



Honorable Concejo Municipal
concejovocampo@gmail.com
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo – Santa Fe-Telefax 03482 – 467970

1

PARTE DE PRENSA SESIÓN ORDINARIA (07/07/21)

RESUMEN DE TEMAS TRATADOS



DOCUMENTACIÓN DEL DEM

- **Proyecto de Ordenanza N° 805/21** disponiendo la **apertura de un Registro de Oposición para la iluminación del Bulevar Obligado entre Avenida San Martín y Bulevar Urquiza.**
Tomado conocimiento, fue girado a la Comisión de Infraestructura, Planeamiento Urbano y Servicios Públicos para su posterior estudio.-
- **Proyecto de Ordenanza N° 806/21** por el que se aprueba la **ejecución presupuestaria del Ejercicio Económico Municipal 2020** que arrojó el siguiente resultado:
 - TOTAL DE RECURSOS: \$ 261.799.340,90.-
 - TOTAL DE EROGACIONES: \$ 261.210.700,08.-
 - SUPERÁVIT FINANCIERO: \$ 588.640,82.-Tomado conocimiento, pasó a la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Finanzas para su correspondiente análisis.-
- **Misiva del secretario de Sistemas Productivos y Medio Ambiente** respondiendo el pedido de **informe sobre el PROFES** (Programa de Financiamiento de la Economía Social), elevado a través de la Minuta de Comunicación N° 17/21.
Tomado conocimiento, pasó a Comisión.-

PROYECTOS DE LOS BLOQUES:

- **Del Bloque UCR:** Proyecto de Resolución para solicitar a la Dirección Provincial de Vialidad (D.P.V.) que adopte las medidas necesarias a fin de adecuar las losas de acceso que cumplen la función de transición entre la calzada de la Ruta Provincial N° 32 y los puentes ubicados entre Villa Ocampo y el Paraje Villa Adela, por donde cruza el Arroyo Los Amores, en pos de garantizar seguridad y transitabilidad.



Honorable Concejo Municipal
concejovocampo@gmail.com
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo – Santa Fe-Telefax 03482 – 467970

2

Vertidos los argumentos, fue tratado sobre tablas resultando **aprobado** por unanimidad de los presentes (Resolución N° 17/21).-

- **Del Bloque Justicialista:** Proyectos de Minuta de Comunicación para solicitar:
 1. A la Secretaría de Infraestructura y Planeamiento Urbano, la **reparación de la vereda sur de calle Estanislao López en el tramo comprendido entre la Escuela Yapeyú N° 849 y la calle Santa Fe** (reitera pedido realizado oportunamente);
 2. A la Secretaría de Hacienda y Finanzas, la **remisión de copia del Registro de Medios creado por Ordenanza N° 1575/2020** así como de los **correspondientes contratos** (reitera pedido); y,
 3. A la Secretaría de Hacienda y Finanzas, la **actualización del presupuesto parcial del ejercicio económico vigente**, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 33° de la Ordenanza N° 1554/19.

Expuestos los fundamentos, **todos resultaron aprobados** por unanimidad de los presentes (Minuta de Comunicación N° 18/21, Minuta de Comunicación N° 19/21 y Minuta de Comunicación N° 20/21 respectivamente).-

DESPACHOS DE LAS COMISIONES:

- De la **Comisión de Producción, Economía Social, Turismo y Medio Ambiente-DESPACHO N° 05/21:** Dictamen favorable, con modificaciones y por unanimidad de los presentes, **al proyecto de Ordenanza N° 803/21 del DEM** a través del cual se **aprueba la venta de los Lotes 27 y 28 del Área Industrial al Sr. Mariano Domingorena para la radicación de su emprendimiento productivo de RECICLADO DE RESIDUOS NO PELIGROSOS**.
Puesto a consideración, fue **aprobado** por unanimidad de los presentes (Ordenanza N° 1612/21).

MOCIONES VERBALES

- A raíz de inquietudes manifestadas por vecinos, el edil **Gustavo Volkart** propuso requerir a la Secretaría de Servicios Públicos que arbitre los medios necesarios para dotar de mayor iluminación a la plaza del Barrio FOPROVI.
Puesta a consideración, con la anuencia de todos los presentes, tuvo curso favorable.



- Además, se **estimó oportuno solicitar al DEM**, a través de nota de presidencia, que **informe al Concejo sobre el funcionamiento de los comedores comunitarios y las políticas de asistencia alimentaria complementarias**.